



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO

ACTA DE APERTURA, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION DE OFERTA TECNICA, EVALUACION ECONOMICA DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PUBLICA ABREVIADA N° 04-2025-C/MPCH

ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES Y FILTROS: PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS PESADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MAQUINARIAS PESADAS DE LA SUB GERENCIA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO DEL DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA CHANCHAMAYO DEPARTAMENTO DE JUNÍN -2025

EN LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, SIENDO LAS **09:15** HORAS DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2025 SEGÚN ESTABLECIDO EN EL CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN COMPETITIVO LICITACION PUBLICA ABREVIADA N° 04-2025-C/MPCH, ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES Y FILTROS: PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS PESADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MAQUINARIAS PESADAS DE LA SUB GERENCIA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO DEL DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA CHANCHAMAYO Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN -2025.

, EL QUORUM NECESARIO QUE EXIGE LA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SE LOGRÓ CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS: EL ING. BALTAZAR VILLAR AVILÉS DONATO (PRESIDENTE TITULAR), CPC. EDISON B. URPE PECEROS (PRIMER MIEMBRO TITULAR) Y EL ING. LAZARO NOLASCO JHON HENRY (SEGUNDO MIEMBRO TITULAR).

ACTO SEGUIDO EL COMITÉ, HACE CONOCER QUE LOS PARTICIPANTES REGISTRADOS A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO – SEACE DE LA PLADICOP EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 65 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SON LOS SIGUIENTES:

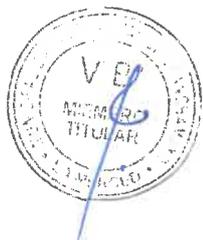
Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro
1	20485993895	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS B & G E.I.R.L.	23/06/2025	19:19:56
2	20486724774	INVERSIONES D & M E.I.R.L.	23/06/2025	19:32:33

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido con lo dispuesto en el artículo 68 del REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS: La presentación de ofertas se realiza a través del SEACE de la Pladicipop en un plazo no menor de tres días hábiles contabilizados desde la publicación de la integración de bases.

Las ofertas son presentadas por los participantes, (desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día, hora peruana), según el cronograma del procedimiento de selección; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo con lo requerido en las bases.

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ACEITE DE TRANSMISION - REFRIGERANTE - ACEITE DE MOTOR - LIQUIDO DE FRENO - FILTRO DE ACEITE - FILTRO DE AIRE - FILTRO DE HIDROLINA, FILTRO SEPARADOR - FILTRO DE PETROLEO - FILTRO HIDRULICO	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS B & G E.I.R.L.	23/06/2025	19:20:21	Electronica
20485993895		REPRESENTACIONES Y SERVICIOS B & G E.I.R.L.	23/06/2025	19:34:18	Electronica
20486724774		INVERSIONES D & M E.I.R.L.	23/06/2025	19:34:18	Electronica





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO

ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

SE VERIFICÓ LOS DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA, ACORDE AL ARTÍCULO 52° DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS B & G E.I.R.L. (01)	INVERSIONES D & M E.I.R.L. (02)
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE
Pacto de integridad (Anexo N° 2)	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE
Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE
Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
Oferta económica (Anexo N° 6). En caso el requerimiento contenga prestaciones accesorias, la oferta económica individualiza los montos correspondientes a las prestaciones principales y las prestaciones accesorias	S/ 174,870.00 S/IGV	S/ 162,062.00 C/IGV
SITUACION	ADMITIDO	ADMITIDO

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		REPRESENTACIONES Y SERVICIOS B & G E.I.R.L. (01)	INVERSIONES D & M E.I.R.L. (02)
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE
	CONDICION	CALIFICA	CALIFICA

FACTORES DE EVALUACIÓN FACULTATIVOS

FACTORES DE EVALUACIÓN		REPRESENTACIONES Y SERVICIOS B & G E.I.R.L.	INVERSIONES D & M E.I.R.L.
A	PRECIO (40 PUNTOS)	S/ 174,870.00 (37.07 puntos)	S/ 162,062.00 (40 puntos)
H	DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS (20 PUNTOS)	20 puntos	20 PUNTOS
J	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (40 PUNTOS)		
	Mejora 1: El postor que ofrece con el 100% de productos originales requeridos con los códigos de referencias (20 PUNTOS)	20 PUNTOS	20 PUNTOS
	Mejora 2: El postor que oferte en los ítem de aceites (lubricantes) productos ofertados con registros en OSINERMING (15 PUNTOS)	00 PUNTOS (*)	20 PUNTOS





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO

	TOTAL	77.07 PUNTOS	100 PUNTOS
	Bonificación del 5% MYPE	SI	SI
		80.92 PUNTOS	105.00 PUNTOS
	CONDICION	CALIFICA	CALIFICA

(*) **NO ADJUNTA** registro correspondiente a los ítems de aceites (lubricantes) productos ofertados con registros en OSINERMINING.

RESULTADO DE EVALUACIÓN (POR ORDEN DE PRELACIÓN)

POSTOR	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACIÓN	SITUACIÓN
REPRESENTACIONES Y SERVICIOS B & G E.I.R.L.	80.92 PUNTOS	2	-----
INVERSIONES D & M E.I.R.L.	105.00 PUNTOS	1	ADJUDICADO

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

QUE, DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN Y EN APLICACIÓN A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO, EL COMITÉ ACUERDA POR UNANIMIDAD LO SIGUIENTE:

ACUERDO N° 01: OTORGAR LA BUENA PRO AL POSTOR: **INVERSIONES D & M E.I.R.L.**, GANADOR DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN COMPETITIVO LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA N° 04-2025-C/MPCH, PARA LA ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES Y FILTROS: PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS PESADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MAQUINARIAS PESADAS DE LA SUB GERENCIA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO DEL DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA CHANCHAMAYO DEPARTAMENTO DE JUNÍN -2025, POR EL MONTO DE S/ 162,062.00 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL SESENTA Y DOS CON 00/100 SOLES) INCLUYE IGV.

ACUERDO N° 02: ENCARGAR AL PRESIDENTE TITULAR DEL COMITÉ REALIZAR LAS COORDINACIONES NECESARIAS CON LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO PARA QUE, UNA VEZ APROBADA LA PRESENTE ACTA, ESTAS SEAN PUBLICADAS EN LA PLADICOP, CONFORME LO ESTABLECE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SU REGLAMENTO.

SIENDO LAS 11:50 HORAS DEL MISMO DÍA Y LEÍDA LA PRESENTE ACTA, LA SUSCRIBEN EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
COMITÉ
.....
MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
COMITÉ
.....
PRESIDENTE TITULAR